

*La enfermería escolar:
¿Cómo la valoran los/as
futuros/as docentes?*

Autora: Carmen Paula Sosa Pérez

Tutor: Eduardo Martín Cabrera

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER.
MÁSTER EN INTERVENCIÓN Y MEDIACIÓN
FAMILIAR, SOCIAL Y COMUNITARIA.
ESPECIALIDAD DE FAMILIAR Y MENORES

Escuela de Doctorado y Estudios de Postgrado.
Universidad de La laguna

Curso académico: 2020/2021

Modalidad: trabajo de investigación

ÍNDICE

<i>Resumen</i>	2
<i>Abstract</i>	3
<i>Introducción.</i>	4
<i>Antecedentes y marco teórico:</i>	5
<i>Metodología:</i>	9
<i>Resultados:</i>	11
<i>Discusión:</i>	17
<i>Conclusiones</i>	22
<i>Referencias</i>	24
<i>Anexos</i>	27

Resumen

La enfermería escolar es una figura con escasa implicación en España, pero con mucha trascendencia y pertinencia para los sistemas educativos y sanitarios de otros países como Alemania, Francia o Estados Unidos. Se ha demostrado que su implicación en los centros educativos mejora el rendimiento de los/as alumnos/as, así como también asiste a las familias y a la comunidad educativa (personal docente y no docente). Sin embargo, pese los beneficios que a priori parece ofrecer esta figura al centro educativo, su correcta implantación va a depender de la disposición de la comunidad educativa, concretamente de la parte docente. De esta manera, mediante este estudio se pretende recoger y valorar la opinión que tienen los/as futuros docentes del grado de maestro en educación infantil, del grado de maestro en educación primaria y del máster en formación del profesorado, acerca de la implantación de la figura de la enfermería escolar en los centros, de su pertenencia y de sus funciones según el nivel educativo.

Para ello se ha realizado un estudio de corte cuantitativo ex post-facto. Se han desarrollado análisis descriptivos usando los estadísticos t-Student y ANOVA de una vía. En cuanto a la recogida de datos se ha realizado por medio de un cuestionario (ANEXO I) multirespuesta auto creado en google – doc, con una muestra total de 140 respuestas procedentes de alumnos/as de los grados anteriormente mencionados.

Respecto a los resultados obtenidos, la mayoría de futuros/as docentes conocían la existencia de la enfermería escolar, así como en su conjunto, abogan por la presencia y pertinencia de dicha figura en todos los centros educativos como parte interna del mismo. Concretamente la ven más necesaria los/as alumnos/as procedentes del grado de maestro en educación infantil, para los niveles de infantil y primaria. También valoran en positivo todas aquellas funciones planteadas en el cuestionario. Sin embargo y con el objetivo de hallar una mayor representatividad será necesario ampliar la muestra para posteriores estudios.

Palabras clave: enfermería, enfermera escolar, pandemia, docente, centro educativo, función

Abstract

School nursing is a figure with little involvement in Spain, but with great significance and relevance for the education and health systems of other countries such as Germany, France or the United States. Their involvement in schools has been shown to improve the performance of pupils, as well as to assist families and the educational community (teachers and non-teachers staff). However, in spite of the benefits that a priori seems to offer to the school, its proper implementation will depend on the willingness of the educational community, specifically the teachers. Thus, the aim of this study is to collect and evaluate the opinion of future teachers of the degree of Teacher in Early Childhood Education, the degree of Teacher in Primary Education and the master's degree in Teacher training, about the introduction of the figure of school nursing in the centers, its membership and its functions according to the level of education.

To this end, an ex post-facto quantitative study was carried out. Descriptive analyses have been developed using one-way t-Student and ANOVA statistics. Data collection was executed by means of a self-created multi-response questionnaire (ANNEX I) on google – doc, with a total sample of 140 responses from students of the above-mentioned grades.

Regarding the results, most future teachers were aware of the existence of school nursing, and as a whole, they advocate the presence and relevance of this figure in all educational centers as an internal part of it. In particular, it is seen as most needed by students from the Pre-school Education teacher level for the pre-school and primary levels. They also value positively all the functions raised in the questionnaire. However, in order to find greater representativeness, it will be necessary to enlarge the sample for further studies.

Key words: nursing, school nurse, pandemic, teacher, school, function

Introducción.

La educación para la salud ha sido considerada desde siempre, por el sector sanitario en concreto, como una intervención primaria y básica, con el principal objetivo de prevenir y/o paliar aquellas actuaciones o situaciones que puedan considerarse poco beneficiosas o contraproducentes para el mantenimiento de un correcto sistema de salud en el individuo.

Aunque esta cuestión ha estado siempre presente, la pandemia provocada por la Covid-19 ha hecho más visible la necesaria labor de un/a enfermero/a escolar en los centros educativos, no solo para tratar de acotar los posibles casos positivos en Covid que puedan aparecer en las aulas, sino para prevenir, promocionar y tratar potenciales problemas que puedan darse en el entorno escolar, unificando, por tanto, familia, escuela y salud. (Dadacynsky et al.2020)

A lo largo de este trabajo se plantea el objetivo de valorar si los futuros docentes ven importante y necesario instaurar la enfermería escolar en los colegios públicos de forma reglada, y en caso positivo, de qué forma y en qué etapas. Se planteará también si la figura del enfermero o la enfermera debe formar parte de la plantilla del centro escolar, o si por el contrario sería considerado personal externo que acuda de forma regular al centro, así como las funciones que podría llevar a cabo en su puesto. Estas cuestiones objeto de estudio son fundamentales, ya que, a pesar de que se valore a la enfermería escolar como una figura positiva y necesaria dentro del ambiente sanitario, sin el apoyo del entorno educativo difícilmente se podrá acceder al mismo, pues debe existir una simbiosis entre ambos sectores en la que prevalezca la intervención y prevención temprana, junto con la promoción de la salud del o la menor y de su entorno cercano.

Antecedentes y marco teórico:

Hoy en día se puede afirmar que la educación para la salud (EpS), es uno de los instrumentos más adecuados para prevenir hábitos dañinos y sus posibles consecuencias para la salud, así como para promocionar aquellas conductas que sean beneficiosas para la misma (Martínez-Santos et al. 2019). Según estos autores, la EPS será más eficaz cuanto más intensivo y holístico sea el alcance y el enfoque de la misma, por ello la enfermería escolar no solo establece relaciones entre el sistema educativo y el sanitario, sino también interviene y valora al menor a lo largo de varios años escolares, lo que permite obtener una correcta y más amplia información del mismo (factores de riesgo y protectores), con el objetivo de establecer una pauta de intervención individualizada y personalizada para cada niño/a, así como para su familia (Martínez-Santos et al. 2019).

En el estudio realizado por Rodríguez-Almagro et al. (2018), se demostró que un 69.7% de los profesores españoles que participaron en el mismo, tienen niños/as con trastornos de déficit de atención y de hiperactividad en clase; un 62.8% con alergias alimenticias y un 56.8% con asma (Rodríguez-Almagro et al. 2018). Son situaciones que ni los profesores, ni el resto de personal no docente del centro educativo se encuentran preparados ni formados para poder atender, sobre todo ante determinadas situaciones de urgencia. En el estudio anteriormente mencionado, Rodríguez-Almagro et al. (2018) demuestra que un 54.9% de los profesores (en España), nunca han recibido formación ni entrenamiento para reaccionar ante una situación de emergencia, solo un 10.8% ha recibido dicho entrenamiento en los últimos años (1-5 años). También se analizaron cuales habían sido los problemas de salud más recurrentes en los menores y se concluyó, que un 75.4 % sufrió de desmayos y/o síncope, un 61.2% de heridas inciso-contusas que requieren de sutura y por último con un 52.2%, hipoglucemias.

Todos estos, son considerados como problemas graves de salud para los cuales, según este estudio, un 16.4% de los profesores no se encuentra preparados y un 46.9% declara que escasamente. Además de que un 56.6% de los profesores/as, se encuentra gravemente afectado y preocupado por este tipo de situaciones, por lo que más de la mitad de docentes, ven como muy importante la necesidad de la enfermería escolar (Rodríguez-Almagro et al. 2018).

Este año, además, dicha necesidad se ha hecho mucho más visible. La Pandemia provocada por la Covid-19, ha hecho que el sector sanitario y más concretamente la

enfermería se valore. Han sido y siguen siendo momentos en donde la unión entre el sector educativo y el sanitario es más importante y necesaria que nunca. El hecho de poder anticipar un positivo en Covid- 19 y poder actuar rápidamente provocando el menor contagio colateral posible es sumamente crucial para poder frenar la pandemia. Así como, para la administración de vacunas el centro podría ser un lugar ideal para dicha tarea, no solo ahora en momentos de Covid, sino en general eliminando carga al servicio sanitario.

Además, la EpS en la escuela se encuentra respaldada por documentos y declaraciones de gran importancia internacional como la Carta de Ottawa (OMS, 1986) que afirma que capacita a las personas para incrementar el control sobre su salud y por tanto mejorarla; o la Declaración de Yakarta (OMS, 1997), que plantea la escuela como una comunidad primordial en la EpS (Martínez-Santos et al. 2019).

La 4ª Conferencia Internacional sobre la Promoción de la Salud, organizada en Yakarta, presenta una ocasión para reflexionar sobre lo aprendido con respecto a la promoción de la salud, replantear tanto los factores promotores de la salud, como los negativos o de riesgo para la misma, señalando las estrategias e intervenciones necesarias que se requieran en cada caso para resolver las dificultades de la promoción y prevención de la salud en el siglo XXI (Declaración de Yakarta, 1997). En dicha conferencia se establecen algunas prioridades, como las de incrementar la inversión para el desarrollo de la salud, así como la de consolidar y expandir la colaboración para la salud, por ejemplo, haciendo uso de los centros educativos, siendo las/los enfermeras/os los más idóneos debido a su formación para la realización de esta labor (Muennich-Cowell, 2018).

Algunos testimonios como los de la Asociación madrileña de enfermeras escolares (AMECE, 2021), demuestran que cuando se implanta la enfermería escolar se beneficia al menor, a la familia y al centro educativo. Durante la pandemia dicha asociación ha llevado a cabo el proyecto de la instauración de la enfermería escolar en los colegios particularmente en Málaga actuando como nexo de unión entre sanidad y educación. En este caso centrándose en rastrear casos COVID, pero también atendiendo a las necesidades que surgieran en el momento, apoyando de forma positiva tanto al sistema sanitario como al educativa (AMECE, 2021). Se plantea y se proyecta instaurar oficialmente a esta figura como en la comunidad de Madrid, continuando con sus funciones de prevención, promoción y educación para la salud.

La Comunidad de Madrid es la única en España que ya tiene instaurada de forma reglada la figura de la enfermería escolar en los centros de educación pública. Sin embargo, a nivel internacional esta figura no es nueva. Algunas asociaciones como la NASN (Asociación Nacional de Enfermeras Escolares), la ANA (Asociación estadounidense de enfermeras) o la ANCC (Centro de acreditación de enfermeras americano), ya hablaban de ella antes de la aparición de la Covid-19 pues, como se ha mencionado anteriormente, los problemas de salud en la infancia y adolescencia son muy importantes y cada vez más numerosos, pero siempre han estado ahí (Rothstein y Olympia, 2020). De esta manera, la enfermería escolar se ha establecido de forma reglada en una gran cantidad de países entre ellos, Estados Unidos (pionero) y en varios países europeos, Reino Unido, Francia, Alemania y Suiza (Rodríguez-Almagro et al. 2018).

La figura profesional de la enfermería escolar tiene sus orígenes en la ciudad de Nueva York, en 1902, con Lina Rogers, que fue la primera enfermera en ser contratada por el Servicio de Educación del Estado de Nueva York con el objetivo de ayudarles a combatir algunas enfermedades infecciosas que afectaban a la comunidad escolar y provocaban absentismo en las aulas (Icart-Isern et al. 2013). Tras su incorporación el absentismo escolar fue reducido en casi un 90% (Icart-Isern et al. 2013). Posteriormente se crea la asociación americana de enfermeras escolares (NASN) y es en 1902, cuando define por primera vez en su libro “School Nursing: a comprehensive text” a la enfermería escolar como:

“una práctica especializada de la profesión enfermera que persigue el bienestar, el éxito académico y una promoción de la salud en la vida de los estudiantes. Para este fin, las enfermeras escolares fomentan la responsabilidad positiva de los alumnos para un desarrollo normal; promueven la salud y la seguridad; intervienen con problemas de salud potenciales y actuales; realizan gestión de casos; y colaboran activamente con toda la comunidad escolar para construir la capacidad de adaptación de los estudiantes en la familia, su gestión, apoyo y aprendizaje”

Algunos autores como González-García y López-Langa (2012) en su artículo “Antecedentes históricos y perfil de la enfermera escolar”, también abogan a esta definición realizada y respaldada por la NASN.

De esta manera la figura de la enfermería escolar tendrá como objetivo fundamental el de desarrollar los objetivos educativos planteados por el centro en

específico y de forma individualizada para cada alumno/a (González-García y López-Langa, 2012). No solo de forma asistencial con respecto a las necesidades sanitarias específicas de cada alumno/a, sino también para dirigir y desarrollar programas de educación para la salud, abordando de esta manera diversos temas que afectan a los/las menores como pueden ser; consumo de sustancias tóxicas, educación afectivo sexual e incluso otros más básicos como la higiene, estableciendo pautas junto con el centro educativo para realizar intervenciones personales. Así mismo, otra función principal de la enfermería escolar será la de contribuir al pleno desarrollo y máximo bienestar físico, mental y social de los/las menores (López-Langa et al. 2016). Por ello, la enfermería escolar no centra su actuación únicamente en el/la menor en cuestión, sino que actúa a modo de nexo de unión entre el centro educativo, la familia y el/la menor, actuando siempre en pro de la comunidad, incluyendo por tanto a todas aquellas figuras relevantes en los subsistemas del menor (personal docente, no docente, padres/madres y otras figuras relevantes). Es, por tanto entre otras, la figura de referencia para la atención de los problemas crónicos, agudos y urgentes que acontezcan en el espacio escolar (López-Langa et al. 2016).

La ley de Salud Escolar (Ley 1/1994), en España, definía que la prevención de enfermedades y la promoción de la salud en la comunidad escolar debería de venir desde los centros de Atención Primaria de Salud (Fernández-Rebolledo et al. 2006) bien, pues el mejor nexo para poder realizar esto que propone dicha ley, será utilizar dicho vínculo entre los dos mayores filtros (los centros de Atención Primaria y los centros educativos) a los que podemos optar para detectar y/o paliar aquellos factores que atentan contra la integridad y el bienestar tanto físico como emocional y psicológico del menor; la enfermería escolar

A pesar de parecer un servicio de primera necesidad, la enfermería escolar no se encuentra instaurada ni visibilizada en nuestro entorno, pues como se ha dicho anteriormente, en España la única comunidad autónoma que posee dicha figura de forma reglada e institucionalizada en una gran cantidad de colegios públicos, es la comunidad de Madrid. Su labor se hace muy necesaria, ya que además de lo mencionado, el periodo escolar y más concretamente la educación obligatoria (hasta los 16 años), se corresponde con las etapas con más factores potenciales de riesgo tanto a nivel físico como psicológico y emocional de la vida de un ser humano (Combe, 2021). Por tanto, se han de tener en cuenta todas aquellas posibles amenazas que pueden afectar al menor, tratando de

evitarlas, haciendo uso de la prevención y/o promoción de la salud, o actuando mediante una intervención individualizada y multidisciplinar atendiendo al problema que acontece, así como también a aquellos que puedan seguirle.

Sin embargo, parece importante y necesario conocer la visión que poseen los/las futuros/as docentes acerca de esta figura, sobre todo para valorar si su implantación va a ser realmente posible pues como señalan algunos estudios, la implicación de los equipos directivos en la implementación de este tipo de acciones fomenta la actitud positiva ante la misma, lo cual aumenta la eficacia y la disposición a llevarlas a cabo con éxito, (Christian et al. 2020). Por tanto, la implantación de la enfermería escolar parece ser necesaria, pero, ¿será aceptada por los/las docentes?

Metodología:

Objetivos:

General:

- ✚ Conocer la actitud de los/las futuros/as docentes, frente a la instauración y pertinencia de la figura de la enfermería escolar en los centros educativos.

Específicos:

- ✚ Valorar la postura de los/las futuros/as docentes acerca de la pertinencia de la figura de la enfermería escolar en los diferentes niveles educativos.
- ✚ Conocer la opinión de los/las futuro/as docentes referida al modo en la que la figura de la enfermería escolar debería estar ubicada en el sistema educativo.
- ✚ Analizar cuáles son las funciones principales que debería desarrollar esta figura profesional según la opinión de los/las futuros/as docentes.

Diseño:

Se trata de un estudio de corte cuantitativo *ex post-facto*. Se han desarrollado análisis descriptivos y bivariados usando los estadísticos *t*-Student y ANOVA de una vía.

Instrumento:

Para la recogida de datos se ha elaborado un cuestionario multirespuesta auto creado en google-doc (ANEXO I).

El cuestionario se divide en cuatro apartados. El primero de ellos recoge los datos referenciales de edad, sexo y estudios que cursa. El segundo continúa preguntando si conocían la existencia de la figura de la enfermería escolar. Posteriormente, a través de

preguntas con escala de tipo Likert, donde 1 significa “nada importante” y 5 “muy importante”, se sondean los tres últimos apartados, el tercero de ellos referidos a como se valora la pertinencia de la implementación de esta figura en los diferentes niveles educativos. El cuarto cuestiona sobre cuál debería ser su ubicación dentro del sistema y en quinto lugar, se indaga sobre cuáles deberían ser las funciones que desarrollan estos profesionales.

Procedimiento:

Este cuestionario se envió en formato online a través de Google-form, a profesores que impartían docencia en los diferentes títulos de formación inicial del profesorado, pidiéndoles que difundieran dicho cuestionario entre su alumnado a través de las aulas virtuales de las asignaturas que impartían. Una vez recogida la información, se procede al análisis haciendo uso del paquete estadístico SPSS versión 14. Se realiza previamente un análisis de tipo descriptivo seguido de un segundo análisis comparativo entre sexos, para el que se utiliza la prueba t de Student. Posteriormente para comprobar si existían diferencias significativas entre las titulaciones cursadas, se utilizó el ANOVA de una vía, usando la prueba de Bonferroni como estadístico de contraste a posteriori.

Muestra:

Participaron un total de 140 estudiantes. El 72,1% fueron mujeres, un 26,4% fueron hombres, y el 1,4% restantes se define como de otro género. En este caso, se ha determinado desechar la muestra de “otros” debido a que tan solo respondieron dos personas. Con respecto a los estudios cursados, el 54,3% eran estudiantes del Máster en Formación de Profesorado, el 35,7% del Grado de Maestro en Educación Infantil y 10% del Grado de Maestro en Educación Primaria.

Resultados:

La exposición de los resultados se realiza en cuatro apartados. En primer lugar, el conocimiento que tienen los futuros docentes acerca de la existencia de la figura de la enfermería escolar. En segundo lugar, la importancia que se atribuye a la presencia de la enfermería escolar en los diferentes niveles educativos. En tercer lugar, se presentan los resultados referidos a cuál debería ser la ubicación de este profesional en el sistema educativo; y por último se dan a conocer cuáles son las funciones que deberían realizar estos profesionales, según los/as futuros/as docentes. Para cada uno de estos apartados, se exponen primero los resultados descriptivos y posteriormente se presentarán los resultados de los análisis diferenciales por sexo y por titulación.

1. Conocimiento de la existencia de la enfermería escolar.

Al ser cuestionados por su conocimiento acerca de la existencia de la enfermería escolar como profesión, los resultados señalan que más de la mitad afirma conocerla, concretamente el 64.3%.

2. Importancia que se atribuye a la presencia de la enfermería escolar en los diferentes niveles educativos.

Como se puede ver en la figura 1, en general los futuros docentes le atribuyen una gran importancia a la presencia de esta figura profesional en todos los niveles educativos, ya que en todos se encuentran medias superiores a 3.5. Aunque la importancia es grande en todos los niveles, se observa que es mayor cuanto más bajo sea el nivel educativo.

Referente al sexo, se puede observar en la tabla 1, que hay diferencias significativas entre las hombres y mujeres en la importancia que se le atribuye a la enfermería escolar en los niveles de infantil, primaria y bachillerato. En los tres casos las mujeres le atribuyen mas importancia que los hombres.

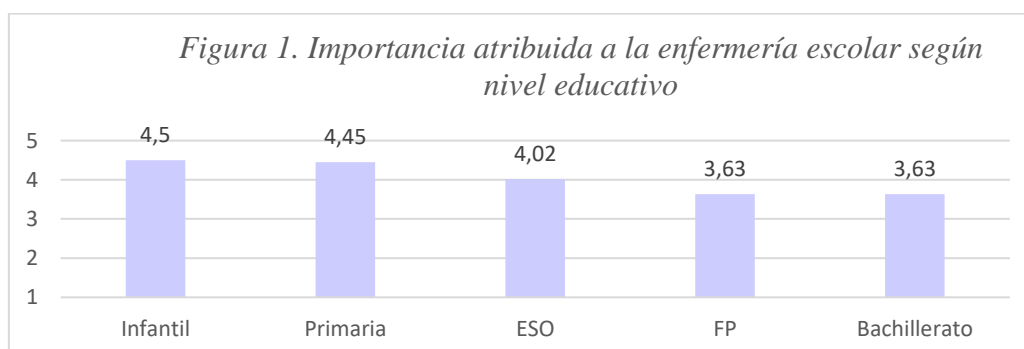


Tabla 1. Importancia atribuida a la enfermería escolar atendiendo al sexo:

	Mujer		Hombre		T	Sig.
	Media	Dt	Media	Dt		
Infantil	4.62	0.69	4.22	1.07	2.076	0.044
Primaria	4.55	0,67	4.16	1.00	2.160	0.036
ESO	4.09	0.89	3.80	1.10	1.403	0,167
BACH	3.74	1.05	3.30	1.19	2.062	0.041
FP	3.63	1.10	3.58	1.31	0.266	0.791

Respecto a la *importancia atribuida a la enfermería escolar atendiendo a la titulación cursada* (tabla 2), solo se encuentran diferencias significativas en el grado de educación infantil. Los contrastes a posteriori señalan que la media de la importancia atribuida en el grado de educación infantil es significativamente mayor a la de los estudiantes del máster en formación del profesorado.

Tabla 2. Importancia atribuida a la enfermería escolar atendiendo a la titulación cursada:

	Grado de infantil		Grado de Primaria		MFP		F	Sig.
	Media	Dt	Media	Dt	Media	Dt		
Infantil	4.75	0.56	4.07	1.38	4.44	0.79	4.68	0.011
Primaria	4.62	0.60	4.14	1.23	4.40	0.77	2.46	0.089
ESO	4.20	0.81	3.76	1.01	3.94	1.01	1.59	0.206
BACH	3.76	1.07	3.57	1.02	3.56	1.12	0.51	0.596
FP	3.60	1.12	3.28	1.06	3.72	1.19	0.83	0.424

3. Ubicación de la enfermería escolar en el sistema educativo

Como se puede ver en la figura 2, los futuros docentes tienden a considerar que el profesional de la enfermería escolar debería formar parte de la plantilla del centro. En cambio, no se considera que deba ser una profesional para centros específicos, como pueden ser los centros de educación especial o la red de escuelas promotoras de la salud. Respecto a la diferencia en cuanto al sexo (tabla 3) y a la titulación estudiada (tabla 4), no se hallan diferencias significativas para esta variable.

Figura 2. Ubicación de la enfermería escolar en el sistema educativo

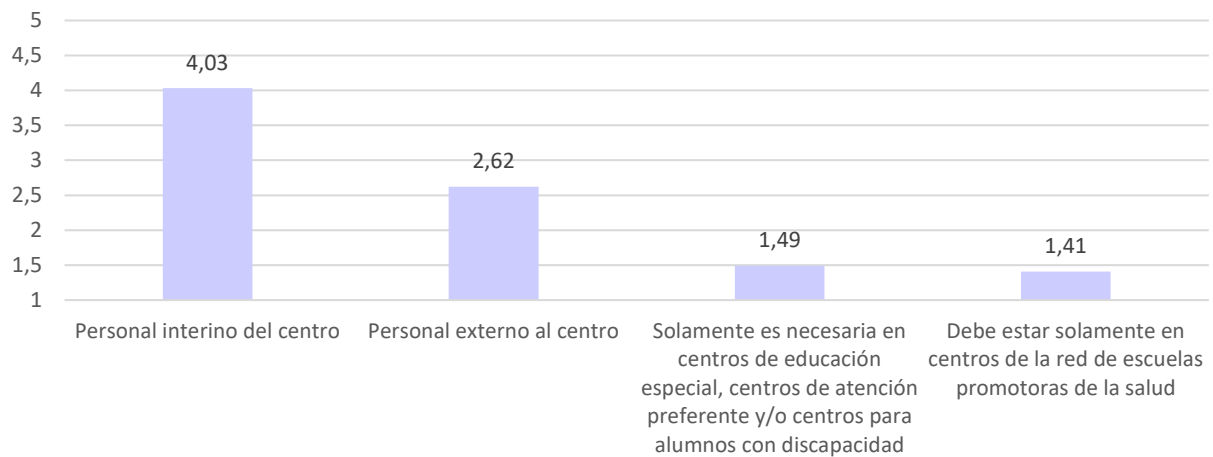


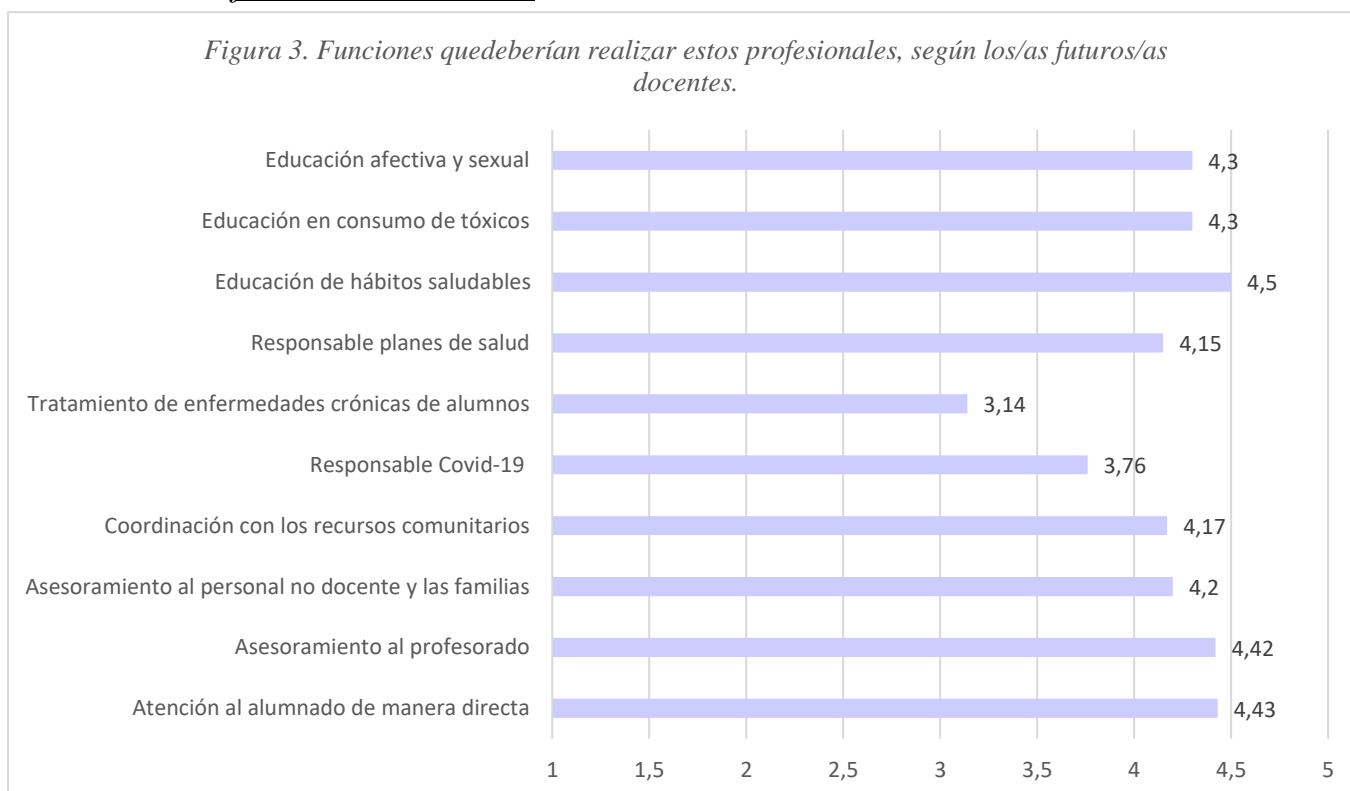
Tabla 3. Análisis comparativo de la ubicación de la figura de la enfermería escolar, atendiendo al sexo

	Mujer		Hombre		T	Sig.
	Media	Dt	Media	Dt		
Debería ser un profesional en plantilla del centro	4.16	1.12	3.67	1.41	1.868	0.067
Debería ser un profesional externo al centro	2.66	1.41	2.45	1.38	0.756	0.451
Solamente es necesaria en centros de educación especial...	1.44	0.96	1.62	0.98	0.946	0.346
Debe estar solamente en centros de la red de escuelas promotoras de la salud	1.37	0.78	1.51	0.83	0.893	0.373

Tabla 4. Análisis comparativo Análisis comparativo de la ubicación de la figura de la enfermería escolar, atendiendo a la titulación estudiada.

	Grado de infantil		Grado de Primaria		MFP		F	Sig.
	Media	Dt	Media	Dt	Media	Dt		
Debería ser un profesional en plantilla del centro	4.24	1.11	3.85	1.23	3.93	1.27	1.116	0.330
Debería ser un profesional externo al centro	2.84	1.41	2.78	1.67	2.44	1.34	1.287	0.280
Solamente es necesaria en centros de educación especial...	1.54	0.99	1.50	1.09	1.46	0.93	0.102	0.903
Debe estar solamente en centros de la red de escuelas promotoras de la salud	1.52	0.95	1.50	0.85	1.32	0.66	0.959	0,386
Debería ser un profesional en plantilla del centro	4.24	1.11	3.85	1.23	3.93	1.27	1.116	0.330

4. Funciones que deberían realizar estos profesionales, según los/as futuros/as docentes.



Como se puede ver en la figura 3, los/as futuros/as docentes consideran relevante la mayoría de las funciones por las que se les ha preguntado, ya que salvo en las funciones de tratamiento de enfermedades crónicas y de ser responsable COVID del centro, las medias superan los 4 puntos.

En la tabla 5 se destaca que las mujeres atribuyen mayor importancia que los hombres a las funciones de: *debe asesorar al profesorado, debe asesorar a las familias, debe coordinarse con los recursos comunitarios, debe tratar las enfermedades crónicas del alumnado, debe trabajar la prevención del consumo de sustancias tóxicas, debe trabajar la educación afectivo-sexual, debe ser responsable de los programas de educación para la salud del centro.*

Tabla 5. Análisis comparativo acerca de las funciones que deberían realizar estos profesionales, según los/as futuros/as docentes, atendiendo al sexo:

	Mujer		Hombre		T	Sig.
	Media	Dt	Media	Dt		
Debe atender de manera directa al alumnado	4.50	0.75	4.27	1.07	1.25	0.226
Debe asesorar al profesorado	4.55	0.76	4.08	1.06	2.87	0.005
Debe asesorar al personal no docente	4.34	0.91	4.00	1.10	1.86	0.064
Debe asesorar a las familias	4.37	0.93	3.86	1.15	2.66	0.009
Debe coordinarse con los recursos comunitarios	4.37	0.86	3.75	1.25	2.54	0.014
Debe ser el responsable COVID del centro	3.88	1.22	3.51	1.46	1.478	0.142
Debe tratar las enfermedades crónicas del alumnado	3.31	1.35	2.72	1.40	2.230	0.027
Debe trabajar hábitos de vida saludable	4.62	0.67	4.27	1.04	1.916	0.061
Debe trabajar la prevención del consumo de sustancias tóxicas	4.41	0.98	3.83	1.16	2.684	0.010
Debe trabajar la educación afectivo-sexual	4.44	0.96	3.89	1.28	2.384	0.021
Debe ser responsable de los programas de educación para la salud del centro	4.36	0.96	3.56	1.40	3.192	0.002

Atendiendo a la titulación estudiada (tabla 6), se han encontrados diferencias significativas en las funciones de *debe asesorar al profesorado*, *debe asesorar a las familias*, *debe tratar las enfermedades crónicas del alumnado*, *debe trabajar la educación afectivo-sexual* y *debe ser responsable de los programas de educación para la salud del centro*. En todos los casos son los estudiantes del grado de maestro en educación infantil los que tienen puntuaciones significativamente superiores a las de los estudiantes del master en formación del profesorado.

Tabla 6. Análisis comparativo acerca de las funciones que deberían realizar estos profesionales, según los/as futuros/as docentes, atendiendo a la titulación estudiada:

	Grado de infantil		Grado de primaria		MFP		F	Sig.
	Media	Dt	Media	Dt	Media	Dt		
Debe atender de manera directa al alumnado	4.40	0.70	4.28	1.13	4.46	0.88	0.248	0.780
Debe asesorar al profesorado	4.66	0.68	4.42	1.15	4.27	0.90	2.986	0.054
Debe asesorar al personal no docente	4.46	0.76	4.00	1.17	4.15	1.03	2.017	0.137
Debe asesorar a las familias	4.54	0.78	4.42	1.15	4.01	1.07	4.525	0.013
Debe coordinarse con los recursos comunitarios	4.42	0.73	4.07	1.07	4.02	1.11	2.415	0.090
Debe ser el responsable COVID del centro	3.92	1.22	3.78	1.25	3.65	1.36	0,611	0.544
Debe tratar las enfermedades crónicas del alumnado	3.54	1.18	3.50	1.55	2.81	1.42	4.852	0.009
Debe trabajar hábitos de vida saludable	4.70	0.67	4.50	1.09	4.42	0.80	1.868	0.158
Debe trabajar la prevención del consumo de sustancias tóxicas	4.54	0.93	4.21	1.31	4.09	1.06	2.797	0.064
Debe trabajar la educación afectivo-sexual	4.64	0.77	4.28	1.20	4.07	1.17	4.282	0.016
Debe ser responsable de los programas de educación para la salud del centro	4.48	0.93	4.35	1.15	3.89	1.22	4.358	0.015

Discusión:

Respondiendo a los objetivos planteados en el estudio, se organiza la discusión en función de los mismos.

Objetivo específico 1: Valorar la postura de los/las futuros/as docentes acerca de la pertinencia de la figura de la enfermería escolar en los diferentes niveles educativos.

Como cabía esperar, tras este terrible año, un porcentaje elevado de alumnos y alumnas conocían la figura de la enfermería escolar (63,4%) y también como se preveía al preguntarles acerca de la pertinencia de esta según el nivel educativo, destacó que su presencia se considera más necesaria en el rango de infantil y primaria prácticamente de forma unánime, así como también lo valoran como pertinente en la ESO. Es algo bastante lógico, cuando se tiende a pensar que cuanto más pequeño sea el/la menor, más frágil y vulnerable será por lo que requerirá de más cuidados y atenciones. Además, la gran mayoría de respuestas provienen del sector femenino y debido a la estrecha relación cultural entre el sexo femenino y el cuidado y la asistencia, sobre todo con los niños y personas vulnerables, se podría establecer una primera hipótesis, puesto que infantil, es considerada una de las edades donde más asistencia, cuidado y atención demanda el/la menor.

Este resultado concuerda con lo recogido por Martínez-Santos et al. (2019) en su estudio, que comenta la gran pertinencia que presenta la enfermería escolar para el sistema educativo, pues en los centros educativos es el profesorado el encargado de atender al alumno/a cuando este lo requiera y muchos de los /las docentes no se ven preparados/as para afrontar esta situación (Rodríguez-Almagro et al. 2018).

Resulta llamativo, que no haya una mayor media en el nivel de bachillerato y en el de ESO, ya que pueden ser necesarias diversas e intensas intervenciones acerca de la salud afectivo-sexual, el control y manejo del estrés y la ansiedad, prevención en consumo de tóxicos y otros trastornos que podrían darse en esta etapa de la vida del individuo. Este resultado nos induce a pensar que sea el producto, precisamente del desconocimiento de las posibilidades de intervención de este profesional en ámbitos no estrictamente del cuidado. Lo cual proporciona la idea de la necesidad de divulgar y explicar mejor la amplia paleta de posibles intervenciones y competencias de la enfermería escolar, en función de los diferentes niveles del sistema educativo. En cualquier caso, ninguna de las

respuestas se encuentra por debajo del valor medio de la escala, lo que significa que en mayor o en menor medida los/as futuros/as docentes, ven necesaria y pertinente la presencia de un/una enfermero/a escolar en todos los niveles educativos, pues se trata de una figura que juega un papel fundamental en el manejo y cuidado oportuno y raudo de las enfermedades y problemas del alumnado, así como en salud pública (Mi Shin y Sook Roh, 2020).

Por otro lado, al realizar el análisis comparativo atendiendo al sexo, se observa que las mujeres tienen una mayor valoración de la presencia de la enfermería escolar en infantil, primaria y en bachillerato. Esto puede deberse a que las mujeres valoren de manera distinta el cuidado, los valores y los potenciales factores de riesgo que puede tener este colectivo, promocionando la pertinencia de esta figura también para los/as alumnos/as de bachillerato, ya que precisamente en estos momentos de grandes cambios relucen otros problemas como pueden ser el estrés, la ansiedad, el consumo sustancias tóxicas etc. En el caso de la ESO y la formación profesional no existen diferencias significativas entre ambos grupos. Sin embargo, es importante mencionar que habría que ampliar la muestra con el objetivo de obtener una mayor representatividad.

Objetivo específico 2: Conocer la opinión de los/las futuro/as docentes referida al modo en la que la figura de la enfermería escolar debería estar ubicada en el sistema educativo.

Ante la posible ubicación y establecimiento de la/el enfermera/o escolar, formando parte o no del personal interno del centro y los 3 grupos a comparar (grado en infantil, grado en primaria y MFP) no se han hallado diferencias significativas. Tampoco se encuentran diferencias en la comparación realizada por sexos, lo que implica un acuerdo de los/as futuros/as docentes acerca de su localización.

Según respaldan muchos estudios (Combe, 2021 y Rothstein y Olympia, 2020), la presencia de la enfermería escolar en los centros educativos se ve como una necesidad primordial y como máximos responsables de la implementación de los planes de salud comunitarios en los centros, así como responsables de la creación de planes de salud específicos para el mismo (Buhr, 2020), centrados en la prevención, promoción y en la educación. Esta unanimidad en las respuestas en la que se considera a la/el enfermera/o escolar como un figura necesaria para todo tipo de centros educativos y no únicamente para aquellos de educación especial, atención especializada o escuela promotoras de la

salud, así como también se establece que debería formar parte del personal interno del centro y no ser una figura externa al mismo, confirma lo que se ha comentado también en otros estudios como en el de Martínez Santos et al, (2019). En este estudio, mediante la técnica Delphi, se decide prácticamente en su mayoría, que esta figura debe tener presencia física y continua en el colegio y no ser un enlace único desde los centros de atención primaria. También se concluyen más de la mitad de los expertos analizados, que debería de permanecer en el centro durante las horas lectivas e impartir clases de EPS (Martínez Santos et al. 2019), concordando con los resultados obtenidos de este análisis.

Determinados expertos, afirman que realmente la presencia de las/los enfermeras/os mejoraría la inclusión educativa y la atención a la diversidad en la infancia y la adolescencia, compartiendo estas afirmaciones de González García y López Langa (2012), que aseguran que la enfermería escolar normaliza la vida de los alumnos y las alumnas con alguna enfermedad crónica o aguda. Además, como mencionan algunos expertos, entre ellos de la fundación AMECE, la enfermería escolar favorece la conciliación familiar y la continuación de estudios.

Ante estos resultados, puede ser importante conocer la opinión de los directivos y responsables de los centros educativos con respecto a esta figura, ya que según algunos estudios como el de Christian et al. (2020), la implicación, motivación y autonomía por parte de los/las directores/as de centros es fundamental y mejora la implicación, el desarrollo y hasta la evaluación de un determinado programa a llevar a cabo en el centro.

Todo esto nos permite valorar que, a priori, el colectivo de futuros/as docentes abogan por la presencia de esta figura como parte activa e interna del centro educativo.

Objetivo específico 3: Analizar cuáles son las funciones principales que debería desarrollar esta figura profesional según la opinión de los/las futuros/as docentes.

Cabe subrayar, en cuanto al análisis comparativo de las funciones que podría llevar a cabo la/el enfermera/o escolar y los 3 grupos, se obtiene algunas diferencias significativas en las variables, *debe asesorar al profesorado, debe asesorar a las familias, debe tratar las enfermedades crónicas del alumnado, debe trabajar la educación afectivo-sexual, debe ser responsable de los programas de educación para la salud del centro.*

Según los últimos estudios, como los de Martínez Santos et al. (2019), Mi Shin y Sook Roh (2020) y Rothsetin y Olympia (2020), entre otros, el personal de enfermería, cuando entra dentro del contexto educativo, se convierte en un necesario agente de innovación en salud escolar que cuida a toda la comunidad educativa, incluyendo por tanto a profesorado, alumnado, familia y personal no docente del centro. Se trata de un nuevo entorno de la actuación enfermera que, según los estudios planteados, contribuiría a la mejora de la inclusión educativa y atención a la diversidad (Combe, 2021). Resaltando el papel fundamental que presenta, sobre todo en materia de promoción y prevención de la salud, identificación precoz de enfermedades (agudas y/o crónicas), así como atención a la salud mental (TDAH, trastornos bipolares, esquizofrenia, estrés...).

Sin embargo, las funciones de la enfermera escolar en España solamente se encuentran establecidas en la comunidad de Madrid (Martínez Santos et al. 2019). Por medio de la asociación AMECE y basándose en las asociaciones como la NASN o la ANA, anteriormente mencionadas, se tiene una ligera noción acerca de las funciones que ha de realizar esta figura. A partir de estas nociones básicas, se obtienen las más pertinentes.

Como se ha mencionado anteriormente, se establecen diferencias significativas en algunas variables que a priori no parecían relevantes pues la respuesta parecía predecible, ya que el asesoramiento a las familias y al profesorado es una de las funciones que se destacan en los artículos revisados (Dadacynsky et al. 2020) como algo relevante que debe de llevar a cabo la/el enfermera/o en su puesto y que además se valora como algo positivo y necesario. También el hecho de controlar las enfermedades crónicas del alumnado, tratar temas como es la educación afectivo-sexual o ser la responsable de los planes de educación para la salud del centro parecían respuestas bastantes claras y que a priori no se pensó que fueran a haber diferencias significativas, pues las medias tampoco varían demasiado entre grupos. Sin embargo, si las hubo.

En el estudio realizado por Combe (2021), se destaca la figura de la enfermería escolar como una necesidad para la comunidad, tanto educativa (atención al profesorado) como para la familia y el propio menor (Martínez Santos et al 2019). Según el grado donde vaya a impartir el/la futuro/a docente, tendrá una visión distinta de los procesos educativos, siendo los niños/niñas de infantil mucho más dependientes de cuidados y de atención que los niños/niñas de bachillerato o ESO por ejemplo. Tal vez estas diferencias

entre grupos tienen que ver con la visión subjetiva en la que valora cada encuestado su trabajo en el futuro y las consecuentes ayudas o asistencias que vaya requerir según el grado. Aunque esta disparidad, induce a valorar lo anteriormente mencionado, en cuanto a la falta de conocimiento de la población acerca de las competencias y funciones que lleva a cabo la figura de la enfermería escolar.

No obstante, se trata de un buen resultado por encima de la media de respuestas, y se equipara con el de otros estudios como el de Martínez Santos et al. (2019), donde afirma que los/as alumnos/as con enfermedades complicadas, crónicas o que les imposibilitan acudir al colegio acaban sufriendo una tasa bastante elevada de absentismo escolar, además de tener muchas más dificultades para seguir el ritmo de clase, así como también perciben muy poco apoyo para normalizar la situación a su vuelta. Es la presencia de esta figura la que ayude a estos niños/as (Mi Shin y Sook Roh, 2020). Por todo ello, cabe esperar que la enfermería escolar se valore como algo necesario para este tipo de situaciones, más habituales de lo que parecen.

Únicamente en las funciones acerca de *si debería de ser el/ la responsable Covid del centro* y en *si debería de tratar las enfermedades crónicas del alumnado*, las medias aunque aún por encima de la mitad, son algo más bajas que para el resto. Este resultado ha sido poco previsible ya que, como en otros muchos estudios (Martínez Santos et al. 2019), se valora también estas cuestiones en cuanto a la EPS, educación en hábitos saludables etc., y se llega a la conclusión, que efectivamente una de las funciones principales de esta figura sea la de prevenir y promocionar la salud y tratar además las enfermedades crónicas del alumnado. Como ya se ha señalado, este resultado es inesperado, sobre todo porque después de este año y según algunas fuentes como es la organización AMECE, la implantación de la enfermería escolar como responsable y coordinadora Covid de los centros educativos, reduce y minimiza el impacto del contagio actuando de forma más rápida y eficaz (AMECE, 2020). Así se demostró en Málaga, donde se realizó esta prueba y efectivamente el impacto del contagio se redujo en gran medida, es por ello que creo, que se debería estudiar esta variable más en profundidad, así como ampliar la muestra de profesorado de infantil, y primaria.

También, por otra parte, cabe pensar la posibilidad de que la media sea más baja debido a una falta de confianza o miedo de intrusismo por parte de los/las futuros/as docentes hacia la enfermería escolar, ya que se trata de un agente extraño a la comunidad

educativa, que aunque las asociaciones como la NASN afirmen que: *se trata de una figura que tiene y oferta experiencias en salud escolar como líder y miembro del personal del colegio en el desarrollo de planes escolares integrales*, puede no acogerse como un miembro más del equipo educativo del centro para este tipo de responsabilidades (Rothstein y Olympia, 2020). Concretamente ahora, se centrarán en realizar los planes de Salud de Covid, aparte de los demás planes de salud del centro (Rothstein y Olympia, 2020).

Para poder minimizar esta posibilidad de rechazo es importante resaltar, como se ha mencionado anteriormente, la importancia de incluir a los/as líderes (directores/as) del centro escolar, para poder llevar a cabo una resolución más positiva de la acción de la/el enfermera/o en el mismo (Christian et al. 2020). En concreto según otros estudios (Dadacynski et al. 2020), la incorporación de literatura sanitaria, especialmente entre los directores favorece la implementación de programas para de promoción para la salud escolar, así como mejora la implementación e implantación de las actividades promotoras propuestas.

Por consiguiente, investigar las motivaciones o planteamientos que hacen que estas dos funciones, a priori, de gran trascendencia, sean consideradas como importantes, pero menos que las restantes, puede ser motivo de posteriores estudios.

Conclusiones

Tras haber analizado los resultados obtenidos, se han obtenido las siguientes conclusiones; la mayoría de respuestas proviene del sector femenino, en general para todos los niveles y al realizar la comparación intergrupos, las diferencias significativas se hallan entre el grado de infantil y el MFP, siendo para el grado y el nivel de infantil las respuestas más relevantes y con mayor media. Finalmente, respecto a las funciones cabe destacar, que los/as docentes en general, valoran de forma positiva la presencia de la figura de la enfermería escolar en todos los centros educativos y de forma interna al mismo. También valoran en positivo las funciones de; *asesoramiento al profesorado y familiar, trabajar la educación afectivo sexual y en la función de ser responsable de los programas de educación para la salud del centro*. Sin embargo, para la variable *responsable Covid del centro y si debería de tratar las enfermedades crónicas del alumnado*, puntúa por debajo relativo a las demás.

En suma, parece que la enfermería escolar es la figura profesional necesaria para lograr un verdadero cambio social actuando desde los pilares básicos de la sociedad, los más jóvenes, con el objetivo de cambiar aquellos hábitos tóxicos para el/la menor, así como el de promocionar y alentar aquellas conductas beneficiosas y positivas para los/as mismos. Es importante mencionar, que dicha figura no se centrará solo en la salud física del menor, sino de forma holística, atendiendo a toda y cada una de sus áreas y necesidades (familiar, emocional, educativa...), según las etapas del desarrollo. Por tanto y en respuesta a estas nuevas demandas de salud, tener un/a enfermero/a escolar se ha considerado como una opción a resaltar para los responsables tanto del sector sanitario, como del de la educación, pudiendo desempeñar el papel de agente sanitario desde el propio centro educativo. Actuando, además como profesional con plena responsabilidad y potestad en materia de educación y promoción de la salud, así como como factor reductor del estrés y ansiedad, dentro de la comunidad educativa.

Sin embargo, a pesar de todas estas actuaciones beneficiosas, la aceptación de esta figura por parte del sistema educativo será primordial para su correcta implantación, según los datos obtenidos a través de este estudio, parece que su implantación es factible y esperada por los/as futuros/as docentes, esto lo puede facilitar.

En cuanto a las limitaciones del estudio se contempla el tamaño y la composición de la muestra. Esto indica, que se debería ampliar la misma con el fin de obtener una mayor representatividad, concretamente para el sector masculino y para los grados de maestro de educación infantil y de maestro de educación primaria, para la realización de posteriores estudios. Siguiendo esta línea de investigación, se podría plantear la realización de un segundo estudio que valore las opiniones de equipos directivos y docentes, así como de las familias de los/as alumnos/as, ya que su aceptación será fundamental para el establecimiento de esta figura en los centros escolares.

Referencias

- AMECE. Quintero, A. (2021) Enfermería escolar en Málaga. Disponible en: <https://amece.es/enfermeria-escolar-en-malaga-araceli-quintero-vocal-amece-andalucia/>
- Buhr, E. Ewers, M. y Tannen, A. (2020). Potentials of School Nursing for Strengthening the Health Literacy of Children, Parents and Teachers. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 17, 2577. <https://doi.org/10.3390/ijerph17072577>
- Combe, G.L. (2021). Enviromental Impacts on Student Health: A call for school nurse action. *NASN School Nurse*, 36, 71–77. <https://doi.org/10.1177/1942602X21991526>
- Christian, D.L. Todd, C. Rance, J. Stratton, G. Mackintosh, A.K. Rapport, F. y Brophy, S. (2020). Involving the headteacher in the development of school- based health interventions: A mixed- methods outcome and process evaluation using the RE-AIM framework. *Plos ONE*, 15, 4 e0230745. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0230745>
- Dadaczynski, K. Rathmann, K. Hering, T y Okan, O. (2020). The Role of School Leaders' Health Literacy for the Implementation of Health Promoting Schools. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 17, 1855. <https://doi.org/10.3390/ijerph17061855>
- Fernández, C. Rebolledo Malpica, F. Dinora, M. y Velandia Mora, A.L. (2006). Salud escolar, ¿Por qué el profesional de enfermería en las escuelas españolas? *Hacia la Promoción de la Salud*, 11,21-28. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=309126325004>
- Gobierno de Canarias (2019). *Día Mundial de la Diabetes: la familia, escuela promotora de estilos de vida saludables*. Disponible en: <https://www3.gobiernodecanarias.org/noticias/dia-mundial-de-la-diabetes-la-familia-escuela-promotora-de-estilos-de-vida-saludables/>

- González García, N. y López Langa, N. (2012). Antecedentes históricos y perfil de la enfermera escolar. *Metas de Enfermería*, 15,50-54. Disponible en: <https://www.amece.es/images/1.antecedentes.pdf>
- Icart-Isern, T. Garrido-Aguilar, E. y de Miguel-Cañas S. (2013). Formación en enfermería escolar. Efectividad del taller ‘Cine y salud escolar’. *FEM*, 16, 239-244. Disponible en: <http://scielo.isciii.es/pdf/fem/v16n4/original6.pdf>
- López Langa, N. González Prieto, N. y López Gutiérrez, I. (2016). *Propuestas sobre las competencias profesionales de la enfermería escolar*. AMECE. Disponible en: <https://amece.es/quienes-somos/>
- Martínez-Santos, A. Tizón-Bouza, E. Fernández-Morante, E.C. Casal Oteló, L. y Cebreiro, B. (2019). La Enfermería escolar: contenidos y percepciones sobre su pertinencia en las escuelas inclusivas. *Enfermería Global*, 56, 291–307. <https://doi.org/10.6018/eglobal.18.4.344611>
- Muennich Cowell, J. (2018). What Does It Take To Be a School Nurse? *The Journal of School Nursing*, 34, 96–97. <https://doi.org/10.1177/1059840518757780>
- Mi Shin, E. y Sook Roh, Y. (2020). A school nurse competency framework for continuing education. *Healthcare*, 8, 246. <https://doi.org/10.3390/healthcare8030246>
- OMS. Carta de Ottawa para la Promoción de la Salud, 1986. Disponible en : <https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/promocion/UniversidadesSaludables/docs/CartaOttawa.pdf>
- OMS. Declaración de YAKARTA sobre la promoción de la salud en el siglo XXI. (1997). Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Disponible en: <https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/promocion/glosario/yakarta.htm>

Rodríguez-Almagro, J. Hernández-Martínez, A. Alarcón-Alarcón, G. Infante Torres, N. Donate Manzanares, M. y Gómez Salgado, J. (2018). The Need for School Nursing in Spain: A Mixed Methods Study. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 15, 2367. <https://doi.org/10.3390/ijerph15112367>

Rothstein, R. y Olympia, P. (2020). School Nurses on the Front Lines of Healthcare: The Approach to Maintaining Student Health and Wellness During COVID-19 School Closures. *NASN School Nurse*, 35, 269-275. <https://doi.org/10.1177/1942602X20935612>

Van der Pol, S.J. Postma, M. y Jansen, D. (2020). School health in Europe: a review of workforce expenditure across five countries. *BMC Health Services Research*, 20, 206. <https://doi.org/10.1186/s12913-020-05077-w>

Anexos

Anexo I: cuestionario

Cuestionario sobre la pertinencia de la Enfermería Escolar

La enfermería escolar es una profesión con una muy baja implantación en España, a diferencia de lo que sucede en otros países en los que sí está plenamente reconocida. No obstante, la pandemia de la COVID-19 ha abierto el debate sobre la conveniencia de contar en los centros educativos con personal sanitario. Como futuro/a docente, nos gustaría conocer tu opinión sobre esta figura, por lo que te pedimos que respondas a este breve cuestionario anónimo, que te llevará menos de 5 minutos responderlo.

Te agradecemos de antemano tu colaboración con esta investigación, y si estás interesada/o en recibir información sobre esta temática, puedes escribirnos al siguiente alu0100906721@ull.edu.es

1.- Edad:

2.- Género: Masculino () Femenino () Otros ()

3.- Eres estudiante de: la Universidad de La Laguna () la Universidad de Las Palmas de GC ()

4.- Estudios que cursas:

Grado de Maestro/a en Educación Infantil ()

Grado de Maestro/a en Educación Primaria ()

Máster en Formación del Profesorado ()

5.- ¿Conocías la existencia de esta figura? Sí () No ()

6.- Señala en qué grado consideras importante la presencia de un/a enfermero/a escolar en los siguientes niveles educativos, siendo 1 nada importante y 5 muy importante:

Infantil	1	2	3	4	5
Primaria	1	2	3	4	5
Educación Secundaria Obligatoria	1	2	3	4	5
Bachillerato	1	2	3	4	5
Formación Profesional	1	2	3	4	5

7.- Señala tu grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones, siendo 1 nada de acuerdo, y 5 totalmente de acuerdo:

Debería ser un profesional en plantilla del centro	1	2	3	4	5
Debería ser un profesional externo al centro	1	2	3	4	5
Solamente es necesaria en centros de educación especial, centros de atención preferente y/o centros para alumnos con discapacidad	1	2	3	4	5
Debe estar solamente en centros de la red de escuelas promotoras de la salud	1	2	3	4	5
Debe atender de manera directa al alumnado	1	2	3	4	5
Debe asesorar al profesorado	1	2	3	4	5
Debe asesorar al personal no docente	1	2	3	4	5
Debe asesorar a las familias	1	2	3	4	5
Debe coordinarse con los recursos comunitarios	1	2	3	4	5
Debe ser el responsable COVID del centro	1	2	3	4	5
Debe tratar las enfermedades crónicas del alumnado	1	2	3	4	5
Debe trabajar hábitos de vida saludable	1	2	3	4	5
Debe trabajar la prevención del consumo de sustancias tóxicas	1	2	3	4	5
Debe trabajar la educación afectivo-sexual	1	2	3	4	5
Debe ser responsable de los programas de educación para la salud del centro	1	2	3	4	5

MUCHAS GRACIAS POR TU COLABORACIÓN